

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO : No. 11022020003 – Procedimiento Sancionatorio por presunta violación a normas de marina mercante, M/N La Magdalena, matrícula CP-10- 0165.

PARTES : Señor Elmer Caicedo Valencia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.028.188.564, en calidad de capitán de la nave La Magdalena, matrícula CP-10-0165.

Señor Benjamín Rueda Bedoya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.956.638, en calidad de propietario de la nave La Magdalena, matrícula CP-10-0165.

AUTO : De fecha treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020), por medio del cual se ordena dar inicio al periodo probatorio y la práctica de unas diligencias, las cuales se practicarán en un término no mayor de veinte (20) días.

Se fija el presente ESTADO, el día cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría y en la página electrónica de DIMAR.



AsD. LUZ AMPARO VERA AFANADOR
Asesor Jurídico CP01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

AsD. LUZ AMPARO VERA AFANADOR
Asesor Jurídico CP01